GRANOLLERS

Edicto

Don Francisco Navarro Campillo, Juez en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers.

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 210/00, se sigue a instancia de don Ángel Mirón Durán y don Fernando Mirón Durán expediente para la declaración de ausencia de don Germán Mirón Durán, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde enero de 1993, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Granollers, 18 de noviembre de 2002.—La Secretaria.—5.585. y 2.a 11-3-2003

MADRID

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 71 de Madrid de fecha 4 de febrero de 2003, dictado en el juicio voluntario de guiebra número 49/2003, de «Cryo Espagne, Sociedad Limitada», instado por el Procurador don Manuel Sánchez Puelles y González de Carvajal, en representación de dicha entidad, se ha declarado en estado de quiebra voluntaria a la misma, la que ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al Depositario Administrador don Alberto Jiménez Ríos, con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 74, 3.º (código postal 28009), y, posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al señor Comisario don Rafael Marras Fernández Cid, con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 34, 3.º (código postal 28001), entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—La Secretaria.—7.890.

SAGUNTO

Edicto

Doña Margarita Sáez Vicente-Almazán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sagunto,

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sagunto, con el número 400/02, y a instancia de don Isidro Calza Guillén, representado por la Procuradora señora Marco, se ha iniciado expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de don Emilio Pérez Carrillo, con último domicilio en Sagunto, calle Vista Alegre, número 6, sin que se tengan noticias suyas desde el día 14 de julio de 1975.

Lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sagunto, 5 de febrero de 2003.—El Secretario.—8.097. 1.ª 11-3-2003

SALAMANCA

Edicto

Don Gregorio Álvarez Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Salamança.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 632/02, se sigue a instancia de doña Manuela Regato Prieto expediente para la declaración de fallecimiento de don Lorenzo Prieto Sánchez, nacido en Bocacara (Salamanca), el día 27 de septiembre de 1912, quien a la edad aproximada de veinticuatro años fue llamado a filas para ir en campaña a la guerra civil, no habiendo tenido noticia de su paradero desde entonces.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Salamanca, 28 de enero de 2003.—El Magistra-do-Juez.—El Secretario.—5.587.

y 2.a 11-3-2003

TOLEDO

Edicto

Don Julián Ángel González Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 220/1999, se sigue a instancia de don Pablo Benítez Castellano expediente para la declaración de fallecimiento de don José Castellano Ventas, natural de Toledo, de unos ciento treinta años de edad, quien se ausentó de su domicilio en Cuesta del Can, número 16, bajo, 45168 Toledo, no teniéndose de él noticias desde 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Toledo a 27 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—7.927. 1.ª 11-3-2003

VILLALBA

Edicto

Doña Casilda Suárez Berea, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Villalba,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.000.033/2002, se sigue a instancia de doña María Teresa González Carreira expediente para la declaración de fallecimiento de doña Manuela González Anido, natural de Alba-Villalba, vecina de Villalba, de ciento cuatro años de edad, quien se ausentó de su último domicilio hace más de sesenta años, no teniéndose de ella noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Villalba, 27 de diciembre de 2002.—La Juez.—El/La Secretario.—8.110. 1.ª 11-3-2003

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

En las diligencias previas 82/2002 que en este Juzgado se siguen por un presunto delito de robo, contra don Carlos A. Román Aponte y don David Andrés Quesada, se llama y se cita al acusado don David Andrés Quesada, con documento nacional de identidad número RC90711150, con último domicilio conocido en ronda Guinardo, 81, 2-3, Barcelona, nacido en Calivalle, en fecha 31 de agosto de 1981, hijo de David y de Isabel, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a que esta requisitoria aparezca insertada en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2 de Arenys de Mar, sito en la calle Santa Clara, sin número, tercera planta, de Arenys de Mar (Barcelona), pues así lo tengo acordado en el procedimiento de referencia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Arenys de Mar, 7 de febrero de 2003.—La Juez, Josefina García Reina.—La Secretaria judicial, Inmaculada Delgado Álvarez.—7.938.